



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210008900	Nulidad	Guillermo Gómez Gómez	Municipio De Barrancas-La Guajira	19/10/2021	Auto Ordena - Ordena Adecuar Demanda
44001334000220210012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dayana Danira Fernandez Venegas	Municipio De Uribia La Guajira	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210009900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Cecilia Martinez De Restrepo	Ministerio De Hacienda - Ugpp-Fopep	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arley Giraldo Garcia	La Nacion Ministerio De Defensa Ejercito Nacional, La Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	19/10/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210009300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bolivar Hernandez Rojas	Administracion Temporal De La Competencia De La Prestacion De Los Servicios Educativo En El Departamento De La Guajira El Distrito De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribia Y Departamento De La Guajira	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210012600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Denis Fuentes Ramos	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210002300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edilsa Maria Daza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



44001334000220210001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Franklin De Jesus Fragozo Beleño	La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220210015100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhin Carlos De Luque Pinto	Nacion Ministerio De Defensa-Secretaria General Tribunal Medico Laboral De Revision Militar Y De Policia Nacional	19/10/2021	Auto Decide - Rechazar La Demanda Únicamente Frente A La Pretensión De Nulidad De La Resolución No. 06583 Del 27 De Diciembre De 2017 Y De Las Pretensiones De Restablecimiento Tendiente Al Reintegro Del Actor Y A La Declaración De No Solución De Continuidad De La Relación Laboral Por Haberse Configurado El Fenómeno De Caducidad - Admitir La Demanda De La Referencia Respecto De La Pretensión De Nulidad Del Acta Del Tribunal Medico

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



					Laboral De Revisión Militar Y De Policía No. Tml21-1-265 Del 18 De Marzo De 2021Y El Consecuente Reconocimiento De Pensión De Invalidez Del Actor
44001334000220210010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhon Jairo Astudillo	Ministerio De Defensa Ejercito Nacional - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210013900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Gabriel Iguaran Rodriguez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210008200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josefa Maria Campo Torres	Administracion Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira - Fiduprevisora- Secretaria De Educacion	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nidia Vizcaino Mercado	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220210010300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Rodriguez Peralta	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210006100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yandra Patricia Brito Avila	Banco Agrario De Colombia	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210007800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edelmiro Antonio Gnecco Moscote	Instituto De Transito Y Transporte Municipal De Riohacha	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210015300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafael Francisco Peñaloza Marquez	Instituto De Transito Y Transporte De Corozal Sucre, Alcaldia De Corozal -Sucre	19/10/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Factor Territorial
44001334000220210012700	Reparacion Directa	Albert Lopez Barros	Distrito Especial Turstico Y Cultural De Riohacha	19/10/2021	Auto Admite - Admite Demanda
44001334000220210005800	Reparacion Directa	Aquilino Vanegas	Fiscalia Especializada 47 Contra El Terrorismo	19/10/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Inadmite Demanda
44001334000220210002900	Reparacion Directa	Dairis Leonor Gutierrez Vega	Municipio De San Juan Del Cesar - La Guajira	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220210010100	Reparacion Directa	Greys Leon Fabra	Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	19/10/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 73 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210012900	Reparacion Directa	Jorge Luis Barrionuevo Loperena	La Nacion-Fiscalia-Rama Judicial-Consejo Superior De La Judicatura-Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	19/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda Emite Actos De Dirección Temprana
44001334000220210006600	Reparacion Directa	Jose Uriana	Alcaldia De Riohacha La Guajira	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210009800	Reparacion Directa	Maria Esperanza Cantillo Romero	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	19/10/2021	Auto Ordena Cumplir - Ordena Cumplir Orden Del Tribunal Administrativo De La Guajira

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

09d1d311-3171-4656-8f55-410eb3497788